



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 126- 2018-MDLV

La Victoria, 22 de enero, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Oficio N° 047-2018-CPSC/ST de fecha 19.ENE.2018, sobre invitación a la Juramentación e Instalación del Comité Provincial-Distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC-CODISEC; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Oficio N° 047-2018-CPSC/ST el Secretario Técnico del Comité Provincial-Distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC-CODISEC de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Crnl. PNP (R'), Amílcar A. Ramírez Silva, ha efectuado la invitación a la Juramentación e Instalación del Comité Provincial-Distrital de Seguridad Ciudadana 2018, evento a realizarse el día 24 de enero del 2018, a horas 10:00 am. en el Salón del Palacio Municipal de Chiclayo;

Que, por motivos de agenda del señor Alcalde Lic. Anselmo Lozano Centurión no podrá asistir a dicho acto, por lo que cabe delegar su representación al Primer Regidor Sr. Leoncio Paucar Merino;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Delegar al Regidor Sr. LEONCIO PAUCAR MERINO, la asistencia para participar en el acto de Juramentación e Instalación del COPROSEC-CODISEC 2018, a realizarse el día 24 de enero del 2018, a horas 10:00 am. en el Salón del Palacio Municipal de Chiclayo, convocado por el Comité de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chiclayo mediante Oficio N° 047-2018-CPSC/ST.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE